



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y JEFATURA DE PEDAGOGÍA**

**LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS PÚBLICAS:
UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.**

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ESTELA CORIA MELGAREJO

ASESORA:

Susana Benítez Giles



MÉXICO

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICADO A:

A MANUELITO (+) Y PINA, MIS PADRES Y

Simplemente, por estar ahí en cada momento de mi existencia, por creer en mí y brindarme todo su apoyo incondicional y sobre todo por los esfuerzos que hicieron para que pudiera realizarme como profesional. Los amo con todo mi ser y agradezco infinitamente su presencia en mi vida.

A MI ABUELITA MERE (+)

Por tu compañía, apoyo y todo lo que me brindaste, siempre estaré en deuda contigo, en donde quieras que te encuentres, te mando todo mi amor y agradecimiento eterno.

MIS CUATRO FANTÁSTICOS GERARDO, FABIÁN, DANI Y JUAN MA:

Con todo mi amor porque su presencia es un regalo invaluable en mi camino y porque deseo siempre pongan en práctica todas sus competencias para que se desarrollen con plenitud tanto en lo profesional como en lo personal. Y recuerden “Más vale tarde que nunca”.

AGRADECIMIENTOS:

A MI HERMANO, CARLOS:

Porque has sido parte medular para la realización de este trabajo, por tu apoyo incondicional, tu compañía y el tiempo que me brindaste para que pudiera culminar con esta Memoria De Desempeño Profesional. Siempre agradeceré tu disposición e incondicionalidad. Te quiero mucho.

A MIS HERMANAS, ALMA (+), ELVIA, LYDIA Y MARCELA:

Por ser mis compañeras de vida, mi principal apoyo en los momentos difíciles, por su complicidad, las experiencias compartidas y por su amor incondicional. Las amo.

A FÉLIX, ANTONIO Y JUAN CARLOS:

Mil gracias cuñados por su cariño y la hermandad que me han demostrado desde que pasaron a ser parte de mi familia y por convertirse en soportes importantes en mi experiencia de vida, los quiero mucho.

A MIS AMIGAS:

July, Licha, Vicky, leti, Isabel y Norma, por ser mis compañeras en lo profesional y en lo personal y por lo que he aprendido de cada una de ustedes en el trayecto de vida que nos ha tocado compartir.

AL MTRO. LUIS MIGUEL VÉLAZQUEZ MÁRQUEZ:

Por colaborar directamente en la elaboración de este trabajo, por compartir conmigo tus conocimientos y experiencias, por esas lecciones transparentes en cada una de nuestras largas conversaciones y sobre todo, por creer en mí. Mil gracias.

A MI ASESORA:

Mtra. Susana Benítez Giles por su apoyo, tiempo y paciencia en la elaboración de este trabajo, así como también por ser una excelente guía.

A MIS JEFES Y AMIGOS:

Mtro. Hipólito Pérez Hernández y Mtra. Ma. Esther Pineda Jardón, por sus enseñanzas invaluable y sus aportaciones a mi labor profesional así como el apoyo incondicional que me brindaron para poder culminar con esta Memoria de Desempeño Profesional.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I: Contextualización Histórica de las Secundarias Técnicas.....	9
1.1. El surgimiento de las Escuelas Secundarias Técnicas.....	9
1.2. Las Secundarias Técnicas en México.....	19
CAPÍTULO 2: Mi Desempeño Profesional.....	36
2.1. Actividades como docente frente a grupo.....	36
2.2. Actividades como Coordinadora de Actividades Académicas.....	45
CAPÍTULO 3: Propuesta Pedagógica.....	48
3.1 Propuesta Pedagógica.....	48
CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFIA.....	81

INTRODUCCIÓN

La Memoria de Desempeño Profesional que a continuación se presenta, es una muestra de la importancia del trabajo pedagógico que se realiza al interior de la de las Escuelas Secundarias Técnicas y por ende en la Educación Pública de nuestro país, y de esta manera resaltar la importancia de reconocer esta labor dentro del sector educativo.

Mi desempeño como docente y coordinadora de actividades académicas dentro de las Escuelas Secundarias Técnicas en el Valle de México, resulta ser de gran importancia para aportar bases pedagógicas consistentes a los docentes, sobre todo en una época pletórica de transformaciones en los planes de estudio de todos los niveles de Educación Básica.

En primer lugar se presenta una remembranza del surgimiento de las Escuelas Secundarias Técnicas no solo en nuestro país sino en los de habla hispana y como se fue desarrollando a través del tiempo y cual es la propósito de su creación y las transformaciones que se fueron operando a lo largo del tiempo y en base a las nuevas metodologías que se iban dando día con día.

En el segundo capítulo hago referencia sobre las funciones que he desempeñado dentro de La Escuelas Secundarias Técnicas, como docente frente a grupo impartiendo la asignatura de Español, lo cual implicó un aprendizaje constante y paulatino en cuanto a la didáctica y la implementación de diversas estrategias transformando la práctica tradicional a una constructivista.

Para dar paso a la función de coordinadora de actividades académicas, lo cual también implicó una transformación total de postura, ya que en esta actividad lo principal es brindar apoyo, orientación y supervisión del trabajo de los docentes frente a grupo. A partir de ahí es donde nace la necesidad de investigar, conocer y reconocer el plan de estudios, los programas de estudios y como están estructurados de todas las asignaturas que contempla el currículo de la Escuela Secundaria, así como orientaciones didácticas que se deben aportar a los profesores en función.

Resultó de vital importancia vislumbrar los cambios en los planes de estudio en el transcurso de los años.

En el tercer capítulo hago énfasis en los cambios que se dieron a partir del plan 2006, el cual engloba el trabajo por competencias, por lo cual me ví en la necesidad de promover en los docentes los cambios estructurales que se debieron ir dando en la práctica del proceso enseñanza-aprendizaje.

Es por ello, que en este apartado hago referencia al trabajo que se desarrolló para apoyar la labor de los docentes en la implementación del plan 2006, el cual todavía estaba en proceso de conocimiento, por lo cual diseñé un curso con los principales planteamientos de estos programas, haciendo un recorrido desde el perfil de egreso de la educación básica, los pilares de la educación, la planeación didáctica por competencias, estrategias didácticas dependiendo el tipo de contenidos que existen, así como la evaluación, la cual implica uno de los principales retos dentro del ámbito educativo.

Todo esto con la finalidad de que los profesores contarán con las bases necesarias para comprender y emprender algunos cambios en su práctica cotidiana, ya que como pude observar y constatar, en las instituciones donde labore como coordinadora hacia falta encauzar el trabajo con los nacientes programas de estudio, ya que no existió una asesoría adecuada que permitiera a los docentes el análisis e implementación de este plan de estudio.

Una cuestión importante que se pudo observar es lo que difícil que es cambiar la práctica educativa si no se analizan las concepciones implícitas en ella. No existe una forma de enseñar específica, existen diversos enfoques o modelos pedagógicos (tradicional, tecnológico y constructivista) que describen y explican una realidad educativa, teniendo como fundamentos una concepción de hombre, una teoría sobre escuela, un discurso, un estilo de vida y pensamiento, un método de enseñanza, una formación de valores y nos muestran explícitamente la manera de intervenir en dicha realidad para transformarla.

Esta memoria de trabajo, se escribió en torno a la necesidad de reflexionar la práctica docente, que permite comprender las diversas transformaciones que se viven en el ámbito personal y profesional, y se convierte en necesaria cuando se mejora permanentemente del quehacer del docente, acción que se maximiza al presentarse un cambio de paradigmas o nuevo enfoque curricular.

Así como también, de acuerdo al perfil del Pedagogo, entre sus funciones principales son planear, supervisar, programar y además controlar las actividades de formación pedagógica dentro del sistema educativo. En particular en el

subsistemas de Secundarias Técnicas, es el único en donde existe la función de Coordinadores de Actividades Académicas el cual se encarga de Orientar, Apoyar, Supervisar y Asesorar el trabajo estrictamente pedagógico que los docentes desarrollan frente a grupo, la cual está dirigida a crear, desarrollar y evaluar programas, planes, proyectos, materiales, recursos, con el fin de desarrollar en los alumnos conocimientos, habilidades y aptitudes, que le permiten aprender a aprender a lo largo de toda la vida.

CAPÍTULO I.

1. Contextualización histórica de las Secundarias Técnicas.

1.1 *El surgimiento de las Escuelas Secundarias Técnicas.*

La **educación secundaria** es la que tiene como objetivo capacitar al alumno para proseguir estudios superiores o bien para incorporarse al mundo laboral. Al terminar la educación secundaria se pretende que el alumno desarrolle las suficientes habilidades, valores y actitudes para lograr un buen desenvolvimiento en la sociedad. En particular, la enseñanza secundaria debe brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula; preparar para la universidad pensando en quienes aspiran y pueden continuar sus estudios; preparar para el mundo del trabajo a los que no siguen estudiando y desean o necesitan incorporarse a la vida laboral; y formar la personalidad integral de los jóvenes, con especial atención en los aspectos relacionados con el desempeño ciudadano.

Puede ser una educación secundaria común para todos los alumnos o diversificada en vías formativas según las salidas posteriores. Las modalidades, a la vez, pueden tener diversas especializaciones y orientaciones que permiten formarse en temas específicos. Por ejemplo, en la educación técnico profesional se prepara mayoritariamente para el trabajo después de abandonar la escuela secundaria, en esta modalidad se entrena al alumno para que aprenda una carrera técnica o industrial.

En muchos países no es obligatoria y las edades varían mucho de una nación a otra, si bien por lo común cubre la etapa de la adolescencia, en general se comienza con 12 o 13 años y se termina con 17 o 18. A continuación se mencionan algunas características del surgimiento de las Escuelas Secundarias en diversos países:

Argentina

A través del tiempo, el sistema de educación secundaria en Argentina ha sido modificado varias veces.

La ciudad de Buenos Aires y algunas otras provincias aún conservan el sistema de siete años de Primaria y cinco años de Secundaria (Ley 26.206). En 4to los alumnos deben escoger una orientación, cada una tiene sus materias específicas y diferencias en los horarios

- Ciencias Sociales: Psicología, Sociología, Filosofía, Economía, Cultura, Historia, Geografía (en las otras hasta 5to)
- Ciencias Naturales: Genética, Biología, Astronomía, Física, Química (en las otras Física y Biología 4to, Química en 5to)
- Economía y Administración: Contabilidad, Derecho, Informática, Teoría del desarrollo, Elementos de la Microeconomía y Macroeconomía, Gestión Organizacional, Filosofía, Cultura, Política y Ciudadanía.

- Artes Visuales y Escénicas: Arte, Música, Danza, Teatro, Expresión Corporal, Historia del arte

- Arte y Diseño: Arte, Producción De Imágenes, Informática.

- Salud y Deporte: Salud y Adolescencia, Deportes, Gimnasia, Biología, higiene, nutrición.

- Lenguas Extranjeras: Inglés, Francés, Alemán, Latín, Portugués

Para la Educación Secundaria Técnica se definen las siguientes tecnicaturas:

- Técnico en Electromecánica

- Técnico en Administración de las Organizaciones

- Técnico Químico

- Técnico en Tecnología de los Alimentos

- Técnico en Electrónica

- Técnico en Informática Personal y Profesional

- Maestro Mayor de Obras

- Técnico en Aeronáutica

- Técnico Aviónico

- Técnico en Automotores

- Técnico en Servicios Turísticos

- Técnico en Multimedia

- Técnico Constructor Naval

Chile

En el caso de Chile, la educación secundaria es obligatoria. Se denomina enseñanza media y se compone de seis niveles, a los que se llaman cursos o años. Comienza con Séptimo básico (Se cambió) (12-13 años) y finaliza con cuarto medio (17-18 años). Existen dos modalidades de la enseñanza secundaria en Chile: la enseñanza "Científico Humanista", que es común a los demás países latinoamericanos, y la enseñanza "Técnico Profesional", que busca para el alumnado un nivel técnico y medio de conocimiento en actividades agrícolas, comerciales e industriales.

Las asignaturas obligatorias en el plan de estudio de la educación secundaria son: Lenguaje y Comunicación; Matemática; Ciencias Naturales (Química, Física y Biología); Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Inglés; Educación Física; Artes Visuales o Artes Musicales; Educación Tecnológica (primeros dos niveles), Filosofía y Psicología (últimos dos niveles).

Hasta el año 1996, existían los institutos comerciales en diversas ciudades de Chile. En ellos se impartía educación media especializada y con un año adicional a los demás colegios o liceos. Además los alumnos egresaban y presentaban un

estudio o memoria de alguna repartición o empresa. Con ello aprobado, recibían títulos de "Técnico de mando medio" tales como: Contador general, Secretariado administrativo, Publicista, entre otros.

Posteriores reformas al sistema educacional eliminaron este tipo de establecimientos y se volvió al régimen de seis años de educación básica y seis años de enseñanza media.

Los títulos actuales que se obtienen son de "Técnico de nivel medio" o auxiliar en las especialidades que imparte un liceo comercial, politécnico o escuela industrial. En algunos de ellos se imparten dos tipos de electivos de enseñanza que son: Educación Tradicional y Educación Dual. En la primera, el alumno asiste en un cien por ciento a las aulas durante tercero y cuarto medio. En el caso del sistema Dual, el alumno asiste media jornada al establecimiento educacional y en la otra en una empresa o industria de la zona, en donde queda a cargo de un Maestro Guía que lo empieza a preparar para su futuro desempeño.

En el caso de los liceos comerciales, una de las especialidades más apreciadas es Contabilidad que es conducente a un grado de Técnico en Contabilidad. Así también en los liceos o escuelas industriales las especialidades más impartidas son electrónica y mecánica.

Colombia

El primer fin de la educación, contemplado en la ley que la regula, es el pleno desarrollo de la personalidad.¹

En Colombia es el segundo ciclo de la educación general. Consta de seis años divididos en educación básica secundaria y educación media.

La secundaria abarca:

- Séptimo: Aritmética, Inglés, computación, Geografía e Historia, Biología, educación física, artes, entre otras.
- Octavo: Álgebra, Inglés, Historia, Biología, computación, Lengua Castellana, educación física, artes, entre otras.
- Noveno: Álgebra, Geometría plana, Inglés, Historia, computación, Biología, Lengua Castellana, educación física, artes, entre otras.
- Décimo: Trigonometría, Geometría analítica, computación, Estadística, Economía, Filosofía, Inglés, Química, Física, Lengua Castellana, educación física, artes, entre otras. (*Cálculo Diferencial)
- Undécimo: Cálculo, Estadística, Economía, computación, Política, Filosofía, educación física, artes, Inglés, Química, Física, Lengua Castellana, (Cálculo Integral, Cálculo de Probabilidades, Geometría Analítica) entre otras.

¹ Ley 115 de Febrero 8 de 1994

Ecuador

En el Ecuador abarca desde los 12 hasta los 18 años:

- 8vo EGB(Antes 1 Curso): 12-13 años
- 9vo EGB(Antes 2 Curso): 13-14 años
- 10vo EGB(Antes 3 Curso): 14-15 años
- 1 Bachillerato Año (Antes Cuarto año): 15-16 años
- 2 Bachillerato (Antes Quinto año): 16-17 años
- 3 Bachillerato (Antes Sexto año): 17-18 años

España

En España abarca desde los 12 hasta los 16 años. Una etapa llamada Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), donde se distinguen 4 cursos, divididos en dos etapas la primera 1º y 2º de ESO y la segunda 3º y 4º de ESO.²

- **1º E.S.O. (12-13 años):** Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Plástica, Educación Física, Inglés, Segunda lengua extranjera: Francés, Alemán... (es opcional).
- **2º E.S.O. (13-14 años):** Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Ético-Cívica, Música,

² Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE). La LOGSE ha sido reemplazada por la LOE, aunque mantiene la estructura de cursos y etapas anteriormente expuesta.

- Educación Física, Inglés, Segunda lengua extranjera: Francés, Alemán... (es opcional).
- **3º E.S.O. (14-15 años):** Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Geografía, Física y Química, Biología y Geología, Música, Plástica, Tecnología, Educación Física, Inglés, Segunda lengua extranjera: Francés, Alemán... (es opcional).
- **4º E.S.O. (15-16 años):** Aquí los alumnos deciden la modalidad de 4º E.S.O.. Las materias comunes independientemente de la modalidad escogida son: Matemáticas A (enfocada a las letras)/Matemáticas B (enfocada a las ciencias), Lengua Castellana y Literatura, Historia, Educación Ético-Cívica, Inglés, Segunda lengua extranjera: Francés, Alemán... (es opcional). Las asignaturas de la modalidad escogida son (dependiendo del centro pueden variar):
 1. Ciencias y Tecnología: Matemáticas B, Física y Química, Biología y Geología, Tecnología. Optativas de modalidad (elegir una): Laboratorio de Física, Química y Biología/Literatura Universal/Economía/Informática.
 2. Letras: Matemáticas A/B, Latín, Música, Cultura Clásica. Optativas de modalidad (elegir una): Literatura Universal/Economía/Informática.
 3. Artes: Matemáticas A/B, Música, Plástica, Teatro. Optativas de modalidad (elegir una): Literatura Universal/Economía/Informática.

En las comunidades autónomas con lengua propia, en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria aparte de estas materias se imparte la enseñanza de su respectiva lengua y literatura.

Estados Unidos

En español, distritos escolares de Estados Unidos utilizan las palabras "escuela secundaria" y "escuela preparatoria" para *high schools*.

México

En México, la educación secundaria es obligatoria y necesaria. Tiene una duración de tres años, siendo el nivel inmediato superior de la educación primaria (que dura 6 años). Como la educación secundaria es parte de la "educación básica" ésta es impartida gratuitamente en los planteles del estado, aunque también se puede cursar en instituciones privadas. Por lo general el alumno ingresa a la secundaria entre 11 y 12 años de edad y sale entre 14 y 15 años de edad, continuando con el Bachillerato (mejor conocido como "Preparatoria"). Este nivel es el predecesor a la universidad.

- Primer año de secundaria: 11-12-13 años
- Segundo año de secundaria: 12-13-14 años
- Tercer año de secundaria: 13-14-15 años

El cargo de impartir la educación lo lleva el gobierno del estado, (Secundarias estatales) o por la federación, (Secundarias federales y técnicas).

Las materias varían entre:

-Primer grado: Español, Matemáticas, Biología (Ciencias en técnicas), Tecnología, Lengua extranjera (Inglés), Artes (visuales, danza, música), Geografía, Asignatura estatal, Educación física.

-Segundo grado: Español, Matemáticas, Física (Ciencias en técnicas), Tecnología, Lengua extranjera (Inglés), Artes (Danza), Historia, Formación cívica y ética, Educación física.

-Tercer grado: Español, Matemáticas, Química (Ciencias en técnicas), Tecnología, Lengua extranjera (Inglés), Artes (Danza), Historia, Formación cívica y ética, Educación física.

Entre las materias de tecnología están:

-Soldadura

-Electricidad

-Dibujo técnico

-Secretariado

-Informática

-Máquinas y herramientas

-Carpintería

-Electro-Mecánica

O algunas otras como: Costura, Cocina, Pintura, etc.

1.2 Las Escuelas secundarias Técnicas en México.

En el segundo decenio del siglo XX México sufre un doble desajuste en su estructura social, uno externo y otro interno: el que proviene de la Primera Guerra Mundial y el producido por la Revolución Mexicana. Dentro de este marco histórico aborda, desde la más amplia base popular y como en ninguna otra etapa de su desarrollo, el problema de la reconstrucción nacional: con los ingredientes de todas las corrientes revolucionarias elabora la Constitución Política vigente y aborda frontalmente el problema de la Educación del pueblo al restablecer la Secretaría de Educación Pública para dar carácter nacional a la enseñanza, con la trayectoria de su propia filosofía.

Con los moldes pedagógicos de la escuela secundaria alemana y los postulados democráticos de la estadounidense, ajustados ambos a las necesidades y aspiraciones populares que vive México, se funda la escuela secundaria para ampliar la base piramidal del sistema educativo nacional creado por el nuevo orden social. La escuela secundaria nace, acorde con el sentido democrático, popular y nacionalista de la Revolución cuya doctrina expresa y difunde en todo el territorio nacional la escuela rural de México, el mejor de sus productos. Así, separa de los patrones universales, obedeciendo de manera natural la corriente inevitable de la educación que en casi todos los países tiene lugar, alejada del escolasticismo colonial, desprendida del bronco racionalismo reformista y a espaldas del positivismo, vuelve al cauce de su propia historia.

Como hija legítima de la Revolución, la escuela secundaria enlaza su acción a la del Calmécac y el Telpuchcalli prehispánicos; se hilvana a las aspiraciones nacionalistas de los reformadores de 1833 a 1867 y, saltando el foso de la dictadura que pretende adaptarla a los moldes extranjeros de desarrollo, se asienta en la doctrina de la Revolución.

Los principios iniciales que le dan vida se agrupan en tres categorías:

- I) Preparar para la vida ciudadana.
- II) Propiciar la participación en la producción y el disfrute de las riquezas.
- III) Cultivar la personalidad independiente y libre.

Moisés Sáenz, como el más preclaro de los fundadores de la escuela secundaria, los resume con contenidos cruciales en la siguiente expresión: “El programa esencial de la educación debe desarrollarse alrededor de estas cuatro cuestiones: cómo conservar la vida, cómo ganarse la vida, como formar la familia y como gozar de la vida...”

No obstante que la Revolución transforme la vida económica, política y cultural de la sociedad mexicana, los educandos que cursan la escuela preparatoria camino a la universidad quedan atrapados dentro de una lista rígida de materias de enseñanza dispersas e inconexas, pues la cultura se aprecia en ese momento, como la simple habilidad para reproducir conocimientos hechos. Al iniciarse la década de los años veinte no existe propiamente una escuela para los adolescentes que conduzcan su integración personal y social con modos pedagógicos y, aunque desde 1917 Moisés Sáenz inicia la tarea en los propios

recintos de la Escuela Normal Preparatoria, la escuela Secundaria no nace sino hasta 1926, durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles.

Dos decretos presidenciales propician el movimiento de la escuela secundaria mexicana: el del 29 de agosto de 1925 y el del 22 de diciembre del mismo año. El primero autoriza a la Secretaría de Educación Pública la creación de las escuelas secundarias, y el segundo, dio vida independiente y personalidad propia al hasta entonces ciclo secundario de la antigua Escuela Nacional Preparatoria, al crear la Dirección de Educación Secundaria dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este mismo decreto da facultades a la Dirección de Educación Secundaria para encargarse de la dirección técnica y administrativa de las escuelas secundarias federales, de la inspección y control de las escuelas secundarias particulares o de los ciclos o cursos secundarios que formen parte de las escuelas preparatorias particulares y de la acción educativa en los Estados, dentro de las leyes y criterios establecidos en lo concerniente a las escuelas secundarias. En un estudio presentado por Moisés Sáenz, se asientan las siguientes ideas relativas a la reforma de la segunda Enseñanza:

- a) La educación secundaria en México llenó una necesidad urgente del país. La Escuela Nacional Preparatoria no respondía ya a las necesidades emanadas del movimiento revolucionario de 1910.
- b) Las escuelas secundarias resuelven un problema netamente nacional, el de difundir la cultura y elevar su nivel medio en todas las clases sociales, para hacer posible un régimen institucional positivamente democrático.

- c) La educación secundaria constituye un sistema de tendencias nacionalistas claramente definidas.
- d) Para su organización se han tomado los principios establecidos por la Psicología y la Ciencia de la Educación, universalmente aceptados, sin perder de vista ni la idiosincrasia ni las peculiaridades de nuestro pueblo.
- e) La escuela secundaria es una institución educativa especial, en organización y métodos, en virtud de que se refiere normalmente a jóvenes de 13 a 16 años.
- f) La educación secundaria implica escuelas diferenciadas, variadas en sus posibilidades flexibles en sus sistemas y con diversas salidas hacia diferentes campos de la actividad futura.

Respecto al organismo encargado de la atención de las escuelas secundarias, Moisés Sáenz decía:

“La Dirección de Enseñanza Secundaria está muy lejos de ser una simple dependencia burócrata; es, por el contrario, una verdadera institución nacional, un órgano cuyas funciones son tan importantes y trascendentales como lo son, en sus respectivas esferas de acción, el Departamento de Educación Primaria y Normal, el de Escuelas Rurales o la Universidad Nacional, pues mientras las fuerzas vivas del país residan en las clases medias de nuestra sociedad, siempre será motivo de la más honda preocupación elevar el nivel cultural de ellas para acrecentar la eficiencia en todas las actividades de la vida nacional, y por consiguiente, para mejorar constantemente nuestras condiciones económicas”.

El sistema de educación secundaria en México se estructuró como un organismo educativo en constante movimiento de superación. Nació con sus puertas abiertas, para introducir en él las modificaciones substanciales a fin de vitalizar su existencia, y armonizar los intereses personales de los adolescentes con los de la sociedad.

Lamentablemente, la escuela secundaria empezó a absorber todos los problemas de la enseñanza que antes comprendía el ciclo de la educación media completo (secundaria y preparatoria), en cuanto a Planes de estudio, programas y métodos. Sus propios autores reconocieron que se inició con el mismo Plan de estudios preparatorio con ligeras modificaciones; con las mismas dolencias intelectualistas; con acentuado academicismo; verbalista, rígido, inflexible, uniforme y frío; más cerca de la lógica de la ciencia, que del desarrollo del adolescente, y no muy apto para atender las diferencias individuales de los educandos.

Los cambios o modificaciones efectuadas en los Planes de estudios de educación secundaria se han propuesto, sin lograrlo plenamente, alejar a este ciclo de la influencia tradicional que la originó.

Desde su creación, nueve planes de estudio han regido a las escuelas secundarias:

- a) De 1926 a 1931
- b) De 1932 a 1935
- c) De 1936 a 1940

- d) De 1941 a 1944
- e) De 1945 a 1946
- f) De 1947 a 1959
- g) De 1960 a 1974
- h) De 1974 a 1993
- i) De 1993 a la fecha

La educación secundaria comprendida como el puente entre la educación elemental y la preparatoria tiene apenas ochenta años y se fue constituyendo de peculiar manera en México. Durante mucho tiempo se denominó la secundaria como “educación media básica” para distinguirla del bachillerato, al cual se le llama también “educación media superior”. En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria.

En otros países la educación secundaria es la denominación que tiene la educación escolar posprimaria y preuniversitaria y se distingue entre el “ciclo básico de la educación secundaria” o “la educación secundaria obligatoria”.³

En 1926 la enseñanza secundaria trata de llegar a la mayor cantidad de jóvenes posibles y es por ello que se inaugura la primera escuela nocturna. Se apostó fundamentalmente a la educación pública, lo cual se ilustra con lo que decía el maestro Moisés Sáenz: La secundaria resolverá un problema netamente nacional, el de difundir la cultura y elevar su nivel medio a todas las clases sociales, para

³ De hecho se puede diferenciar entre la educación básica o primaria, la media o secundaria y la superior o terciaria. Otra diferenciación importante es la que se refiere a la escolaridad obligatoria.

hacer posible un régimen institucional y positivamente democrático.

La secundaria implica escuelas flexibles en sus sistemas de enseñanza, diferenciadas y con diversas salidas hacia distintos caminos de actividad futura. Esta referencia ayuda a entender la evolución futura de este nivel educativo. Con el tiempo se fueron creando distintas formas institucionales para la enseñanza secundaria, hasta llegar a lo que ahora se conoce como las modalidades de secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria.

Con el afán de que la secundaria se distinguiera de la preparatoria, ese mismo año de 1926 se propuso abandonar la vieja práctica de realizar exámenes orales y se adoptó el cuestionario con distintos tipos de preguntas, lo que dio oportunidad al maestro de realizar pruebas en lápiz y papel.

Poco a poco empezaron a aumentar las escuelas secundarias y en 1927 éstas se clasificaron en escuelas oficiales ya sea que fueran federales o de los estados, y las secundarias particulares serían identificadas como incorporadas o no incorporadas.

Así, la escuela secundaria se fue distinguiendo de la educación preparatoria al mismo tiempo que se fueron tomando decisiones para definir el tipo de escuelas que ofrecían esa educación.

Con el propósito de que México formara parte del debate mundial sobre la naturaleza de la enseñanza secundaria, en noviembre de 1926 la SEP convocó a la Asamblea General de Estudios y Problemas de la Educación Secundaria y Preparatoria con la participación de representantes de todos los estados, así

como maestros de escuelas tanto públicas como privadas. Las conclusiones más importantes a las que se llegó en dicha Asamblea fueron (Santos, Óp. Cit):

- a) Los planes y programas deben ajustarse de manera que sean útiles y aplicables.
- b) Deben escucharse las opiniones de maestros, padres, delegados estudiantiles y gremios para realizar las modificaciones al plan de estudios.
- c) La secundaria debe incluir en sus programas de estudio contenidos vocacionales de acuerdo con el medio en que funcione cada escuela, así se establecerá un vínculo entre la secundaria y la enseñanza técnica.

Ese mismo año se modificaron de nuevo los programas de las materias, y como resultando de ello se obtuvo una mejor expresión de las finalidades de la instrucción secundaria. Otra de las novedades incluidas en el programa era que, además de las materias que cursarían, se solicitaba a los estudiantes que se organizaran en actividades extraescolares, como las sociedades estudiantiles científicas, artísticas, deportivas o cívicas.

Sin embargo, las críticas al nuevo programa pronto se expresaron; lo calificaron de rígido y absurdo. Se decía que estaba más cerca de la lógica de la ciencia que del desarrollo del adolescente y que no era apto en la atención a las diferencias individuales de los alumnos. Esto es parte del problema que la educación secundaria arrastró desde sus inicios, es decir, se comprendía sólo como una posprimaria y no como un eslabón entre la educación elemental y la preparación hacia una profesión.

La demanda de alumnos para estudiar la secundaria aumentaba y en vista de ello en 1928, la SEP decide establecer los siguientes requisitos de ingreso: certificado de primaria, cuota de inscripción (\$20.00 pesos), examen médico y presentación de una prueba psicopedagógica (Meneses, 1986).

Hasta antes de 1958 sólo existió un tipo o modalidad de educación secundaria, a la que posteriormente se le denominó *general* para distinguirla de la que se denomina *secundaria técnica*; esta última, además de ofrecer una educación en ciencias y humanidades, incluyó actividades tecnológicas para promover en el educando una preparación para el trabajo.

Durante los años de 1964 a 1970 Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública, introdujo la telesecundaria motivado por la necesidad de aumentar la capacidad en el servicio educativo de este nivel; asimismo, dar atención a una demanda cada vez mayor derivada del acelerado crecimiento de la población en esos años y de una expansión considerable de la educación primaria cuyos egresados empezaron a convertirse en una importante presión social para continuar estudiando. Con esta medida se daba instrucción a personas que vivían en lugares en donde no se encontraba un plantel establecido. En el año de 1968, la telesecundaria comenzó de manera experimental y, un año más tarde, se integró de manera ya formal al sistema educativo nacional. (Santos, Op.Cit). Esta modalidad de educación secundaria se ubica en comunidades rurales y la organización escolar depende de un maestro por grado que atiende todas las asignaturas con el apoyo de material televisivo y de guías didácticas.

En este mismo periodo de gobierno las escuelas normales rurales y prácticas de agricultura se convirtieron en secundarias agropecuarias en 1967 y, dos años más tarde, se incorporan a la Dirección General de Escuelas Tecnológicas (Santos, Op.Cit).

De los años treinta en adelante, la educación secundaria se empezó concebir en México y en todo el mundo con un carácter eminentemente social, por lo que se intentaba mantenerla en contacto con los tópicos político, económico, social, ético y estético de la vida. Estos planteamientos permitieron ir viendo a la educación secundaria como una unidad dentro del sistema educativo nacional. Una de las consecuencias de esta concepción fue la de incluir una formación de carácter técnico. Por este motivo, se pidió a las escuelas generales ofrecer al joven elementos de capacitación para el trabajo, aunque esto no significaría que no pudiera seguir estudiando el nivel superior. En este sentido se conservó su carácter propedéutico.

En 1932 se revisaron los objetivos social y vocacional de la secundaria y se reformularon los planes y programas de estudio con el propósito de que los contenidos y actividades se articularan con los de la primaria. A su vez, la secundaria debería procurar que sus alumnos adquirieran la preparación académica, los métodos de estudio y la formación de carácter necesarios para enfrentar con éxito sus estudios postsecundarios (Santos, Óp. Cit.).

En 1934, cuando inicia su periodo gubernamental el presidente Lázaro Cárdenas, la educación secundaria también se inscribe en la ideología socialista establecida por el nuevo régimen, y se comprende como un ciclo posprimario, coeducativo,

prevocacional, popular, democrático, socialista, racionalista, práctico y experimental. Se persiguió la formación de jóvenes para dotarlos de convicciones como la justicia social y un firme concepto de responsabilidad y solidaridad para con las clases trabajadoras de modo que, al finalizar sus estudios, se orientaran al servicio comunitario. Así, una de las obligaciones primordiales de sus egresados era formar parte de las cooperativas de consumo y producción (Meneses, 1988).

En 1935 el presidente Cárdenas propone que el gobierno federal administre toda la educación secundaria pública y privada, y para ello decretó que ninguna institución de cultura media o superior pudiera impartir educación secundaria sin autorización expresa de la SEP.⁴

Con el propósito de atender la formación del personal docente de las escuelas secundarias, se creó en 1936 el Instituto de Preparación de Profesorado de Enseñanza Secundaria. Un año más tarde se acordó que la secundaria fuese gratuita y una vez más se modificó su plan de estudios.⁵

Respecto a la organización de cada escuela, la autoridad educativa decidió que para desarrollar el plan general de actividades se estableciera en cada plantel un consejo consultivo conformado por el director, tres profesores de planta, tres de asignatura, un alumno por cada grado y un representante de la sociedad de padres de familia. Este sería el antecedente del consejo técnico escolar el cual

⁴ Diario Oficial de la Federación, 13 de marzo 1935.

⁵ Recordemos que a partir de la Constitución de 1917 se define a la educación primaria como la única educación obligatoria y por ende gratuita. El establecimiento de la obligatoriedad y la gratuidad implica la responsabilidad del Estado como garante de esta educación en términos del aseguramiento de su cobertura.

conserva, en lo general, esta manera de integración. Asimismo, se estableció un comité de orientación vocacional encargado de registrar las habilidades e inclinaciones de los alumnos (Santos, Óp. Cit.).

Entre 1939 y 1940 el Departamento de Educación Secundaria se convirtió en Dirección General de Segunda Enseñanza y también se estableció un solo tipo de escuela secundaria, cuya formación se extendería a tres años. Esta decisión daría lugar a lo que ahora se denomina la modalidad de secundaria general. (Meneses, 1988).

Una salida para aminorar la crisis social y política de fines de los años setenta, cuya expresión más violenta fue el 2 de octubre de 1968, fue la determinación que tomó el presidente Luis Echeverría (1970-1976) de realizar una reforma educativa, argumentando que el problema central era que la educación no estaba respondiendo a las demandas sociales. En este marco, el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) se responsabilizó de la consulta para la reforma educativa y para ello llevó a cabo seis seminarios regionales y una asamblea general plenaria con el propósito de discutir las modificaciones al plan de estudios y a los objetivos de la educación, contenidos y metodologías del ciclo medio básico de enseñanza. Principalmente, se acordó que la secundaria al igual que la primaria se organizara por áreas de conocimiento en vez de asignaturas, dichas áreas fueron: matemáticas, español, ciencias naturales –que agrupaba biología, física y química–, ciencias sociales –historia, civismo y geografía–, y además estaban las materias de tecnología, educación física y educación artística.

La reforma, como se circunscribió al tema curricular y pedagógico, estuvo vigente hasta principios de los años noventa.

La administración de este nivel educativo adquiere una mayor importancia al interior de la burocracia de la SEP y es así que en 1981 se establece la Subsecretaría de Educación Media para administrar, controlar y evaluar los servicios escolarizados de educación secundaria; bajo su cargo se encuentran la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), la Dirección General de Educación Secundaria Técnica Básica (DGESTB) y la recién creada Unidad de Telesecundaria (Santos, Op.Cit.).

Diez años después, en 1991, el CONALTE defendió su propuesta relativa al establecimiento de un nuevo modelo de educación, argumentando que para lograr aprendizajes significativos que le permitan al educando continuar aprendiendo a lo largo de su vida, sólo será posible si se otorga en el currículo una mayor importancia al desarrollo de actitudes, métodos y destrezas. Esta propuesta empezó a someterse a prueba en una muestra reducida de escuelas en todas las entidades del país. Sin embargo, no logró cristalizarse debido a que otro tipo de decisiones políticas orientaron la reforma educativa en una dirección distinta.

En pleno proceso de modernización del Estado mexicano, el sistema educativo se vio trastocado. Así, el 18 de mayo de 1992 la federación, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), con el propósito de dar solución a las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de

la educación básica a través de tres estrategias fundamentales de política educativa, por las que se conoce como el Acuerdo de las tres “erres” (Zorrilla, 2002):

- a) Reorganización del sistema educativo;
- b) Reformulación de contenidos y materiales, y
- c) Revaloración social de la función magisterial.

La reorganización del sistema educativo se diseñó e implementó mediante lo que se conoce en México como la federalización descentralizadora. A través de este proceso, el gobierno federal transfirió a los 31 estados del país los recursos y la responsabilidad de operar sus sistemas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como, los de formación y actualización de maestros para este tipo de educación.

La reformulación de contenidos y materiales educativos implicó una reforma curricular y pedagógica –inédita y de amplias dimensiones–. Se renuevan los contenidos y se organizan de nuevo, como antes de la reforma de 1973, por asignaturas; se amplía y diversifica la producción de materiales educativos para alumnos y maestros; se propone el trabajo pedagógico de enfoque constructivista y además, se incorpora una visión institucional de la escuela que exige nuevas formas y contenidos de trabajo a la supervisión y dirección escolar. El nuevo currículo opera en las escuelas de educación secundaria desde el ciclo escolar 1993-1994.

Una consecuencia del ANMEB fue el establecimiento, en julio de 1993, de la obligatoriedad de la educación secundaria incrementándose a 9 años la escolaridad básica obligatoria; es decir, seis de primaria y tres de secundaria.⁶ Esta decisión implicó una reforma importante del artículo tercero de la Constitución, el cual forma parte del capítulo de las Garantías Individuales. De esta manera, el derecho a la educación de todos los mexicanos se amplía en términos de los años de escolarización básica, así como la responsabilidad del Estado para garantizarlo.

La formación inicial de docentes para los niveles de lo que hoy se denomina “educación básica”, es decir, preescolar, primaria y secundaria se realiza en instituciones específicas que son las escuelas normales. Los profesores de preescolar y primaria hasta antes de 1984 cursaban lo que se llamó la “normal básica” que consistía en 4 años posteriores a la enseñanza secundaria. Así, los alumnos ingresaban a la formación inicial con 14 ó 15 años. Para ser profesor de secundaria había que cursar lo que se denominaba “la normal superior”. En general los docentes que decidían ser maestros en este nivel realizaban sus estudios después de varios años de servicio en la educación primaria. La normal superior tenía grado de licenciatura y se organizaba por especialidades de materias según el currículo de la enseñanza secundaria.

⁶ Posiblemente se preguntarán las razones de por qué se decidió vincular la educación secundaria mexicana más estrechamente con la educación primaria y no se ve clara su relación con el bachillerato o educación media superior. Además de lo que se ha descrito, hay un elemento más que tiene que ver con el gremio de los maestros. En México el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) es el más grande e incluso se puede afirmar que lo es también de América Latina. La creación de este sindicato fue impulsada por Torres Bodet en 1943 bajo la política de “unidad nacional” y fue el resultado de la transformación de muchas agrupaciones gremiales que existieron entonces. Si bien los maestros primarios eran los más numerosos, los maestros secundarios empezaron a crecer con la expansión de la escuela secundaria. En contraparte, el bachillerato y las modalidades equivalentes, en su mayoría, son el antecedente de la red de universidades públicas en los estados de la República y crecieron y se fortalecieron bajo el amparo de la educación superior universitaria y en este ámbito si bien se fueron creando los sindicatos universitarios, el SNTE no tiene presencia. El SNTE agrupa hoy día a cerca de un millón trescientos mil trabajadores de la educación y éstos son afiliados en el momento en que la autoridad educativa les otorga una plaza de trabajo.

La normal superior tenía grado de licenciatura y se organizaba por especialidades de materias según el currículo de la enseñanza secundaria. Con la reforma curricular de los años setenta, se modificaron las especialidades en las normales superiores con el fin de estar acordes con el nuevo currículo, que como ya se mencionó se organizó por áreas.

Por decreto presidencial, en 1984 se elevó a nivel de licenciatura la formación de maestros de educación básica lo cual significó la exigencia del requisito de bachillerato y en consecuencia los estudiantes de magisterio ingresan ahora a la formación inicial con 18 años. Se han conservado las escuelas normales para educación preescolar y primaria y por otro lado, continúan con la misma denominación las normales superiores donde se forman los maestros secundarios. Si bien la reforma curricular y pedagógica de 1993 exigió también una renovación en la formación de maestros, en esto último las acciones gubernamentales no ocurrieron de manera simultánea. Así, años después, en 2000 entra en vigor la modificación de los planes y programas de estudio de las escuelas normales superiores aunque no de todas las especialidades. Lo anterior significa que hasta el 2004 egresarán los primeros profesores formados en un plan de estudios acorde a la reforma del currículo de la educación secundaria, es decir, diez años después. Esta situación de desfase entre los planes de estudio de la educación secundaria y de la formación inicial de sus docentes añade más complicaciones en el funcionamiento de las escuelas.

En suma, la educación secundaria fue creciendo e instalándose a lo largo y ancho de México. Persisten tres modalidades de atención, la secundaria general cuyo

modelo se parece más al del bachillerato, la secundaria técnica que conserva la enseñanza de tecnologías específicas que le permitan al alumno eventualmente incorporarse al mercado de trabajo y la telesecundaria. El aparato burocrático de la administración educativa también creció, tanto a nivel central de la SEP como en el de los estados. La reforma de 1993 ha permitido observar las insuficiencias y las críticas hablan de una reforma inconclusa o postergada.

La educación secundaria se comprende ahora como un nivel de la educación básica obligatoria y de manera semejante a lo que acontece en otros países, hoy en día se encuentra cuestionada. La educación de los adolescentes reclama nuevos contenidos y formas de realizarla de manera tal que sea pertinente a su circunstancia presente, y significativa para su futura.

Capítulo 2. Mi desempeño profesional.

2.1 *Actividades como docente frente a grupo.*

En el año de 1989 ingrese al sistema de secundarias técnicas integradas al gobierno del Edo. De México como, docente frente a grupo en la asignatura de Español, año en el cual estaba vigente el programa de estudios 1988-1992, en el cual el desarrollo académico de la educación secundaria se veía afectado por la coexistencia de dos planes de estudio diferentes, uno organizado por áreas del conocimiento y otro por asignaturas. Los planes y programas no tenían la articulación necesaria con el nivel precedente; estaban estructurados con predominio de contenidos informativos y sólo de forma tangencial consideraban aspecto éticos, sociales y de actitud. Además, no orientaban adecuadamente sus objetivos y contenidos históricos, cívicos y sociales hacia la identificación de los educandos con nuestro proyecto de nación.

Los apoyos y materiales didácticos eran precarios. La estructura académica había dejado de responder a las expectativas sociales de la población, ya que la educación secundaria había disminuido su capacidad como medio de movilidad social.

La organización de la escuela secundaria no correspondía de forma apropiada a las necesidades del estudiante ni a las tendencias pedagógicas actuales; tampoco estaban definidas con claridad las funciones de los orientadores vocacionales, los trabajadores sociales y los prefectos; y la participación de la comunidad en el proceso educativo se había empobrecido.

En 1992, los planes y programas de estudio vigentes tenían casi 20 años de haber entrado en vigor y en ese lapso sólo habían sufrido reformas menores y mostraban deficiencias. Era preciso, entonces, definir lo que en el mundo de hoy y ante los retos por venir, constituye una educación básica de calidad.

Un amplio consenso aconsejaba concentrar el plan de estudios de la educación primaria en los conocimientos verdaderamente esenciales.

El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas.

En un segundo plano están los conocimientos que todo niño debe manejar en las dimensiones naturales y sociales, así como de su persona (salud, nutrición, protección del medio y nociones sobre distintas formas de trabajo). Al mismo tiempo, están los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna (características de la identidad nacional, derechos y obligaciones del individuo, organización política e instituciones del país).

Con estos criterios se emprendió una reforma integral de los contenidos y materiales educativos.

En el ciclo 1992-1993 entró en vigor el nuevo plan de estudios de la educación preescolar y en los ciclos 1993-1994 y 1994-1995 entraron en vigor la totalidad de los planes de estudio de la educación primaria y secundaria. Como medida previa y preparatoria al cambio curricular, en el ciclo escolar 1992-1993 se impulsó el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la ley, la Secretaría de Educación Pública establece los planes y programas de estudio para la educación secundaria y su observancia es de carácter nacional y general para todos los establecimientos, tanto públicos como privados.

El propósito esencial del plan de estudios de la secundaria es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación (SEP, 1993c: 12-13).

Las prioridades del plan de estudios de la secundaria son:

a) Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias. A las actividades relacionadas directamente con el lenguaje se dedican cinco horas de clase a la semana y se promueve que las

diversas competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas.

b) Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa. A la asignatura de Matemáticas se destinarán de manera específica cinco horas semanales y en las diversas asignaturas se propiciará la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos de las matemáticas.

c) Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. En el primer año de la secundaria existe un curso de Introducción a la Física y a la Química, cuyo propósito es facilitar la transición del estudio por área que se realiza en la educación primaria al estudio por disciplinas en la secundaria. En el segundo y tercer grado la Física, la Química y la Biología se estudian por separado como asignaturas específicas.

El enfoque de estos cursos es establecer una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal: la protección de los recursos naturales y del ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de intenso cambio que caracterizan a la adolescencia.

d) Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, con el objetivo de que los estudiantes adquieran elementos

para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.

e) El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés), destacando los aspectos de uso más frecuentes en la comunicación.

El plan de estudios destina espacios a actividades que tienen un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la expresión y apreciación artística, la educación física y la educación tecnológica. Al definir las como actividades y no como asignaturas, no implica que tengan una jerarquía menor en la formación, sino que es conveniente que se realicen con mayor flexibilidad, sin sujetarse a una programación rígida y uniforme y con una alta posibilidad de adaptación a las necesidades, recursos e intereses de las regiones, las escuelas, los maestros y los estudiantes (SEP, 1993c: 14).

En relación con la Educación Física se busca que, además de la actividad general prevista en el plan de estudios y con la colaboración de los organismos especializados, se extienda y fortalezca la práctica del deporte estudiantil recreativo y competitivo.

Bajo el programa de estudios de 1989 hasta el de 1992, la práctica docente era básicamente tradicional, ya que solo se centraba en darle información a los alumnos y las principales estrategias era la expositiva- interrogativa, no se

propiciaba la participación activa del alumno, era principalmente el profesor quien determinaba la información que se les transmitía, además los materiales didácticos se reducían a el uso del pizarrón y algunas láminas.

Buscar una educación que responda a las necesidades actuales de la sociedad y de los individuos, mejorar los resultados obtenidos en exámenes nacionales e internacionales sobre lectura y escritura, considerando las transformaciones sobre la concepción de la alfabetización; requieren que el docente asuma un nuevo rol centrado en el aprendizaje del alumno. Como respuesta a lo anterior, el diseño curricular de los programas de estudio ha tenido transformaciones en los últimos años. En el caso de la asignatura de Español, los programas que anteceden a los de 2009, fueron publicados en noviembre de 2000 para sustituir a los que eran vigentes desde 1993. El cambio en los programas se debió a que los contenidos y la propuesta didáctica de los libros de texto rebasaron los planteamientos del documento curricular anterior. El propósito de los nuevos programas fue el de sistematizar el enfoque, los contenidos y la propuesta didáctica plasmados en un conjunto de materiales ya existentes.

En cuanto a la estructura, el *Programa de Español 1993* se organizaba en cuatro ejes: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua; pero los avances en las investigaciones sentaron las bases para cambiar los ejes por los componentes: expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua, en el Programa de 2000. Cabe señalar que en ambos programas, la unidad de análisis privilegiada para trabajar el lenguaje es el texto íntegro y no su fragmentación; sin embargo, en el Programa 2009 se hace énfasis en el uso

social de la lengua; el cambio a *ámbitos* en dicho programa atiende a que las prácticas sociales del lenguaje resultan más cercanas a lo que ocurre en la vida cotidiana; lo que implica que todos los aspectos anteriormente mencionados se aborden en los proyectos didácticos con una visión más integrada.

Cuadro comparativo de las propuestas didácticas para la enseñanza del Español

Teorías sobre el aprendizaje	Propuesta didáctica	Principios	Objeto de enseñanza	Unidad de estudio privilegiada	Periodo
Conductismo: asociacionistas	Tradicional	Lenguaje: sistema estable Sujeto: pasivo Aprendizaje=frecuencia y contingencia de la experiencia	Gramática tradicional	Oración >Fonema Fonema >Oración	1952 1957 1959
Conductismo: asociacionistas	Estructural	Lenguaje: sistema estable Sujeto: pasivo Aprendizaje=frecuencia y contingencia de la experiencia	Lingüística estructural Funciones del lenguaje	Oración >Fonema Fonema >Oración	1972 1974
Constructivismo Psicolingüística Sociolingüística	Comunicativa	Lenguaje: objeto de construcción social (diverso y dinámico) Sujeto: activo (adquisición-uso-conocimiento)	Gramática textual	Texto Situaciones comunicativas	1993 2000
Constructivismo Psicolingüística Sociolingüística	Sociocultural	Lenguaje: objeto de construcción social (diverso y dinámico) Sujeto: activo (adquisición-uso-conocimiento)	Prácticas sociales del uso del lenguaje	Texto Situaciones comunicativas Prácticas sociales del uso del lenguaje	2006

Después de esta fecha, y a partir de 1993, surgieron cambios que propician un cambio en la didáctica dentro de las aulas, se promueve la participación activa de los alumnos, con la finalidad de fortalecer la expresión oral y escrita, así como también se habla de aprendizajes significativos, los cuales se deben generar a partir de la vida cotidiana del alumno, y permiten que estos sean mas apegados a la realidad del alumno, lo cual propiciará que estos sean mas perdurables y aplicables en su vida diaria. Ya la participación del alumno empieza a tomar más importancia.

El propósito esencial del plan de estudios, que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

El carácter obligatorio de la educación secundaria, compromete a los niveles de gobierno federal y estatal para ampliar las oportunidades educativas y consolidar

el carácter democrático así como la equidad regional en el acceso a una escolaridad básica más sólida y prolongada. Éste es un avance de gran trascendencia; pero no basta con más escuelas, ni con una proporción creciente de niños y jóvenes inscritos en educación obligatoria de nueve grados, es indispensable una educación secundaria de mayor calidad formativa.

El nuevo plan de estudios es un instrumento para organizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo. Para que sus propósitos se cumplan, deberá integrarse a un proceso general de mejoramiento, del que formarán parte programas de estudio sistemáticos, libros de texto y materiales de estudio con información moderna y eficacia didáctica y un sistema que apoye en forma continua la actualización y el mejoramiento profesional de los maestros.

Así como también se propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la educación secundaria. Hasta ahora ha existido una marcada separación entre ambos tipos educativos, la cual se manifiesta en las frecuentes dificultades académicas que se presentan en el tránsito de uno a otro y en los insatisfactorios niveles de aprendizaje promedio que se obtienen en la escuela secundaria. Esta ruptura habrá de eliminarse con la educación básica de nueve grados.

2.2 COORDINADORA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

En el año de 2008, se me promociona a Coordinadora de Actividades Académicas, función que existe solo en la modalidad de Escuelas Secundarias Técnicas, la función consiste básicamente en Apoyar y Orientar el trabajo de los Docentes de todas las asignaturas a continuación se desglosan todas las actividades que debe desarrollar un Coordinador Académico en las Escuelas Secundarias Técnicas:

Gestionar el uso correcto del material didáctico y/o equipo de la institución para el buen desarrollo de las actividades, apegado siempre y en todo momento a la normatividad que establecen los Planes y Programas de Estudio, Manuales, Reglamentos y Disposiciones que emitan las autoridades del plantel.

Proponiendo siempre soluciones a las desviaciones encontradas para así garantizar el cumplimiento cabal del servicio educativo.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Proponer al director y al subdirector los procedimientos que a su juicio sea necesario implantar en el área de su competencia, así como las modificaciones a los ya existentes.
- Coordinar la aplicación de los planes de trabajo anuales para desarrollar los contenidos programáticos del área de su competencia.
- Mantener en operación los mecanismos de supervisión interna relativos al área de su competencia.
- Acordar regularmente con el director y subdirector del plantel los asuntos de su competencia, y dar acuerdo a sus subordinados

- Recabar la firma del Director y/o subdirector, según el caso, de toda la documentación de su competencia.
- Proponer al director del plantel los planes de adquisiciones, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los recursos adecuados para resolver las necesidades del área a su cargo, tomando en cuenta las posibilidades de la escuela
- Asignar, en acuerdo con del Director y Subdirector del plantel, comisiones a sus subordinados acordes con la naturaleza de sus cargos.
- Formar parte, en calidad de vocales, del Consejo Consultivo Escolar.

FUNCIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS.

- Coordinar y orientar el desarrollo de las actividades docentes del área académica y/o tecnológica en sus aspectos teóricos y prácticos, de acuerdo con los programas de estudios vigentes.
- Realizar visitas a clase con la finalidad de observar los procesos áulicos.
- Establecer canales de comunicación y generar escenarios de confianza.
- Ampliar sus conocimientos en temas de pedagogía y didáctica.
- Asesoramiento en la elaboración de instrumentación didáctica
- Conocimiento de la evaluación de aprendizajes

- Difundir entre el personal docente de la coordinación a cargo el plan y los programas de estudio, así como las normas técnico-pedagógicas aprobadas para las diversas actividades.
- Orientar al personal docente en la selección y aplicación de los métodos y auxiliares didácticos que apoyen el desarrollo de los contenidos programáticos
- Visualizar formas, procedimientos, momentos, procesos, materiales, recursos y escenarios que brinden mayores beneficios y mejores resultados.

ES IMPORTANTE QUE EL COORDINADOR REVISE:

- Los resultados de las evaluaciones bimestrales y anuales
- Estadísticas 911 de inicio y fin de curso
- Los resultados de las pruebas estandarizadas como: ENLACE , EXCALE Y PISA

Con la finalidad de tener información precisa sobre el rendimiento escolar por escuela y zona escolar. Y elaborar estrategias de apoyo a los docentes que presenten alguna problemática en algunos de estos aspectos, conjuntamente con jefes de enseñanza y apoyos técnico pedagógicos.

Garantizar un servicio educativo de calidad que se considere al alumno su razón de ser capaz de dotarle conocimientos y prestancia sobre el marco de legalidad, principios universales y competitividad para la vida.

CAPÍTULO III.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Planeación y evaluación por competencias.

En el período en el que se me promociono a Coordinadora de Actividades Académicas, apenas estaba implementándose el plan de estudios 2006, al llegar a la escuela que me fue asignada, pude percibir gradualmente que existía una gran problemática en cuanto al manejo de este naciente Plan, así como del manejo de los programas de estudio correspondientes a la gran mayoría de las asignaturas, fue esto la base para empezar mi función como coordinadora de actividades académicas, ya que era primordial brindarles apoyo y asesoría a la plantilla docente sobre la implementación de estrategias acordes con las actuales exigencias.

Esta es una escuela en donde existen 6 grupos por grado y una plantilla docente de 26, de los cuales 19 pertenecen al área académica: Español, Matemáticas, Ciencias (Biología, Física y Química), Sociales (Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética y Asignatura Estatal), Artes y Educación Física. En el área tecnológica se ubican 7 docentes para impartir los talleres de: Informática, Ofimática, Industria Textil, Circuitos Eléctricos y Administración contable.

Al ingresar y elaborar un diagnóstico pude percibir como lo mencione anteriormente que los docentes no contaban con las herramientas necesarias para impartir clases en donde promovieran la participación del alumno, ya que estas eran básicamente expositivas interrogativas, así como también se encontraban todavía bajo la influencia de una práctica tradicionalista por lo que

inicie con la implementación de un pequeño curso que les brindará los elementos básicos del trabajo por competencias sobre Planeación y Evaluación por competencias, el cual incluía el conocimiento sobre el perfil de egreso de la educación secundaria, las competencias, la evaluación por competencias, etc.

Es por ello que aquí comparto este curso y las estrategias que implemente para poder llevar un seguimiento de las diversas actividades de los profesores tanto en su planeación como en su evaluación por competencias.

Por principio es importante tomar en cuenta lo que se menciona en el documento del Plan de estudios lo cual dice: “Es importante subrayar que la decisión, tomada en 1993, de definir la secundaria como el último tramo del ciclo obligatorio, fue un paso fundamental para darle un sentido claro al papel de este nivel educativo; pero tal medida, por sí sola, no podía resolver los problemas relativos a la definición del tipo de necesidades sociales que el nivel puede atender, ni hacerla más pertinente para los jóvenes. La reforma de 1993 planteó una formación general, única y común para todos los alumnos; sin embargo, en la práctica no se ha logrado una efectiva vinculación con los niveles previos de la educación básica. Como último tramo de escolaridad básica obligatoria, la educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos”.⁷

Este párrafo nos deja ver que el principal propósito de este nuevo plan de estudios es articular la educación básica (Preescolar, Primaria y secundaria), ya que desde el plan de estudios del 93, ya se había planteado como el último tramo de la educación básica, pero faltaba esa articulación que diera respuesta a las necesidades de formación del individuo para poder desenvolverse dentro de una sociedad tan compleja.

De ahí se deriva el Perfil de Egreso de la Educación Secundaria el cual plantea:

“Un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán tener al término de la educación básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica.”¹⁰

<i>Característica</i>	<i>Descripción, manifestación</i>
1. Lenguaje oral y escrito	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y de manera adecuada para interactuar en distintos contextos sociales. - Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
2. Argumentación y razonamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas. - Emite juicios y propone diversas soluciones.
3. Diversas fuentes de información y recursos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes. - Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.

<i>Característica</i>	<i>Descripción, manifestación</i>
4. Conocimientos adquiridos para tomar decisiones y mejorar la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea los conocimientos adquiridos para interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales. - Así como para tomar decisiones y actuar individual o colectivamente para promover la salud y el cuidado ambiental como formas para mejorar la calidad de vida.
5. Puesta en práctica de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática. - Los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
6. Convivencia e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. - Contribuye a la convivencia respetuosa. - Asume la interculturalidad como riqueza y como forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
7. Conocimiento y valoración de su ser humano	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano. - Se identifica como parte de un grupo social y emprende proyectos personales. - Se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
8. Aprecio por las manifestaciones artísticas	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. - Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
9. Un ser con potencialidades físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable. - Interactúa en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

La educación tiene como propósito la formación de personas responsables y comprometidas, capaces de facilitar y generar cambios positivos en la sociedad;

y ofrecer oportunidades de desarrollo y crecimiento para todos de tal manera que contribuya a la justicia, equidad y mejor calidad de vida.

Con frecuencia algunas escuelas han privilegiado el aprendizaje de contenidos conceptuales, es decir de términos, hechos, datos, fechas, definiciones, clasificaciones. Además se ha promovido el aprendizaje memorístico de dichos conceptos, de tal manera que es frecuente que aun cuando los alumnos sean capaces de repetir o enunciar este tipo de contenidos, se les dificulta su comprensión y aplicación.

En otras escuelas, afortunadamente, se hacen esfuerzos por desarrollar en los alumnos habilidades que tengan que ver con utilizar los conceptos y con ser capaces de llevar a cabo distintos proyectos, experimentos, inventos. Esto es, se presta mayor atención a los contenidos procedimentales, al saber hacer, sin descuidar el saber; es decir, se conjunta la teoría con la práctica y ésta origina o confirma la teoría.

La enseñanza, aprendizaje y evaluación de contenidos procedimentales significa:

- Dar importancia a que los alumnos no solamente memoricen y conozcan términos y datos esenciales, sino que sean capaces de comprenderlos y llevarlos a la práctica. Convertir la información en conocimiento.
- Tomar en cuenta los procesos que los alumnos siguen, darles herramientas útiles para partir de la comprensión de los conceptos y aplicarlos.
- Promover la comprensión y aplicación de los contenidos conceptuales por medio de diversos ejercicios y actividades.

- Evaluar no solamente resultados sino procesos, es decir, revisar con el alumno qué tipo de estrategias lo llevaron a elegir determinado camino para resolver un problema, cómo siguió el procedimiento que lo llevó a la solución. Comentar sobre posibles problemas en el proceso, analizar otras alternativas.

El desequilibrio que se ha dado en la educación dando mayor peso a los contenidos conceptuales y sobre todo, a la memorización de los mismos, representa un problema, ya que los alumnos terminan su educación básica con un conjunto de conocimientos que no saben utilizar.

En el caso de las escuelas en las que sí se le da importancia a los procedimientos, los alumnos salen con más herramientas; sin embargo:

- ¿Qué pasa con los valores?
- ¿Cuentan con elementos que conformen una base para actuar de manera positiva?
- ¿Pueden integrar el saber y saber hacer con el saber ser y saber convivir?

La educación busca promover que las personas puedan seguir aprendiendo durante toda su vida, y que aprovechen las oportunidades que tengan para actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos, así como de adaptarse a un mundo dinámico y cambiante.

Es por ello que es importante retomar los llamados Pilares de la Educación los cuales consisten en:

PILARES DE LA EDUCACIÓN	EXPLICACIÓN	TIPO DE CONTENIDOS
Aprender a conocer	Se refiere a contenidos de tipo académico/informativos. El conocimiento y comprensión de hechos, conceptos, términos.	Conceptuales
Aprender a hacer	Se refiere a contenido de tipo académico/prácticos Poner en práctica los conocimientos. Resolución de problemas, aplicación de estrategias y procedimientos...	Procedimentales
Aprender a ser	Tiene un carácter formativo-personal. Se refiere a cuestiones como conocerse, desarrollo de la autoestima. Actuar en congruencia con valores personales, denotándolo en cuestiones como respeto a sí mismo, cumplir compromisos propios, desarrollar su creatividad.	Actitudinales
Aprender a aprender	Tiene un carácter formativo de tipo personal y social. Desarrollar la capacidad para seguir aprendiendo con un sentido crítico y de responsabilidad.	Competencias

La propuesta curricular de una educación basada en competencias surge de la inquietud de mejorar la educación, de construir una escuela que contribuya a

formar alumnos capaces de desenvolverse en el mundo actual. Personas comprometidas, con un sentido crítico y una actitud propositiva.

El fracaso escolar y la deserción son aspectos que determinan la urgente necesidad de analizar y reformular los planes y programas. Es por esta razón que en México, así como en el ámbito internacional, se generan nuevas propuestas curriculares considerando:

- Una educación que toma como punto de partida las competencias conjuntando el saber, con el saber hacer, el saber ser y convivir manifestado en un desempeño eficiente en diversos contextos.

De acuerdo con el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA), conducido por la OCDE, el 28% de los estudiantes mexicanos de 15 años de edad sólo es capaz de completar tareas poco complejas de lectura, tales como localizar una pieza de información, identificar el tema principal de un texto, o establecer una conexión simple con el saber cotidiano; y el 16% de nuestros estudiantes tiene serias dificultades para usar la lectura como herramienta efectiva para aprender. Los resultados de las pruebas nacionales aplicadas en 2003 indican que 24% de los alumnos de tercer grado de secundaria tiene un pobre desarrollo de sus competencias lectoras y que la mitad de los estudiantes muestran un desempeño desfavorable en el área de razonamiento matemático (INEE).

La media nacional de respuestas correctas en los exámenes de ingreso a la educación media superior aplicados por el CENEVAL en el 2003, fue de 46.7%. Esto significa que los casi 536 mil egresados de secundaria pudieron contestar

correctamente 60 de las 128 preguntas en promedio en una prueba diseñada para que la mayoría acierte en 64.

El rendimiento de los jóvenes fue más desfavorable en las áreas de Matemáticas (43.7%) y Física (43.3%).

- El establecimiento de ciertas competencias clave o competencias básicas para todos los alumnos y alumnas de educación básica en términos de habilidades y competencias para la vida.
- La mejora del trabajo docente, contando con modelos que ayuden a los maestros en la formación de sus alumnos como personas con la capacidad para desempeñarse de acuerdo a las demandas de una sociedad cambiante, dinámica y en la que la tecnología, la información y la llamada sociedad del conocimiento juegan un papel determinante para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Uno de los conceptos que mejor explica el alcance de las reformas educativas, a nivel nacional e internacional, es el de aprendizaje a lo largo de la vida, con el que se reconoce y fomenta la posibilidad de que las personas aprendan durante toda su vida, de manera intencionada y planificada.

El aprendizaje a lo largo de la vida implica una noción integrada del aprendizaje en todos los ámbitos de la vida: en la escuela, la familia, en la comunidad, en el trabajo, con los amigos.

Como es bien sabido este Plan de Estudios contempla el enfoque por competencias, las cuales son definidas de la siguiente manera:

Desde la década de los setenta, el término de competencia, va ligado al mundo empresarial y la formación profesional, posteriormente se desplazó al ámbito

educativo en general, a partir de la aplicación de las evaluaciones realizadas por la IEA (internacional Association for Educational Achievement) de Estados Unidos y de las evaluaciones de PISA de la OCDE.

Una competencia: *es un conjunto de conocimientos que al ser utilizados mediante habilidades de pensamiento en distintas situaciones, generan diferentes destrezas en la resolución de los problemas de la vida y su transformación, bajo un código de valores previamente aceptados que muestra una actitud concreta frente al desempeño realizado, es una capacidad de hacer algo. (Laura Frade) Año*

De acuerdo con el proyecto DeSeCo de la OCDE (2002, p.8) *“una competencia es la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales o para realizar una actividad o una tarea [...] Cada competencia engloba una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionando conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz.”*

El concepto de competencia fue planteado por primera vez en la lingüística de por Noam Chomsky, bajo el concepto de competencia Lingüística (Chomsky, 1970) la cual expresa la dinámica comunicativa de los seres humanos en sus relaciones.

El concepto de competencias se refiere, en esencia, a la aplicación de conocimientos prácticos a través de habilidades físicas e intelectuales, con

respecto a criterios o estándares de desempeño esperados (normas o calificaciones).

El término competencia:

- Significa, esencialmente, saberes puestos en operación.
- Se determina a partir de funciones y tareas precisas.
- Se demuestra mediante algo que una persona puede observar y juzgar.
- Determina con cuánta eficiencia se desempeñan las habilidades y qué tanto se desarrollaron en secuencia para alcanzar metas.

¿Cómo se han definido las competencias en el ámbito laboral?

El enfoque por competencias no surge en el medio educativo sino que, en sus orígenes, proviene de la capacitación en el ámbito del sector productivo.

Su finalidad inicial era hacer más efectivas las diversas actividades laborales (para lo cual se hizo necesario identificar y tipificar las funciones de los empleados) y garantizar que los trabajadores pudieran cambiar de empleo apegándose a las normas y situaciones que representa la globalización.

En el ámbito del trabajo se entiende como competencias:

- Habilidades o capacidades que se ponen en juego para realizar con éxito determinada labor.
- Comportamientos objetivos eficaces y eficientes para obtener la máxima productividad.
- Una característica individual que se puede medir de modo fiable.
- Aquellos comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en su actividad o función.

Las competencias constituyen un saber hacer en un contexto, que implican el análisis y manejo exitoso de tareas y problemas del entorno.

Los componentes de una competencia:

Una competencia es un saber hacer (habilidades, destrezas) con un saber (conocimientos), así como la valoración de las consecuencias y el impacto de ese hacer (valores y actitudes).

De tal manera, por ejemplo, que un especialista en la compostura de aparatos eléctricos, para ser competente, no solamente necesita conocer el funcionamiento de los aparatos y tener la destreza para arreglarlos, sino que también debe tener una ética profesional, considerando un trato adecuado con el cliente, un cobro justo, el cumplimiento de sus compromisos...

Por lo tanto, una competencia consta de tres componentes:

SABER	+	SABER HACER	+	ACTITUD	=	COMPETENCIA
COMPONENTE		COMPONENTE		COMPONENTE		DESEMPEÑO
COGNITIVO		PROCEDIMENTAL		ACTITUDINAL		EFICIENTE

Para enfrentar los retos cotidianos y mejorar nuestra vida, necesitamos utilizar al mismo tiempo: conocimientos, conceptos, intuiciones, percepciones, saberes, creencias, habilidades, destrezas, estrategias, procedimientos, actitudes y valores.

Esto nos hace competentes para resolver los problemas; lo que significa que los resolvemos con éxito.

La Secretaría de Educación Pública, buscando la congruencia de la educación en

México con el contexto internacional, ha planteado propiciar, a través de la formación preescolar, primaria y secundaria, el desarrollo de competencias para la vida.

Las competencias para la vida están constituidas por los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas han de desarrollar para integrarse a la familia, el trabajo, la comunidad y el país; ámbitos que están inmersos en un mundo cambiante, heterogéneo, incierto y complejo.

Las competencias para la vida que los egresados de Educación Básica deben acrecentar son:

- A. ***Competencias para el aprendizaje permanente.*** Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- B. ***Competencias para el manejo de la información.*** Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- C. ***Competencias para el manejo de situaciones.*** Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos,

académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

D. **Competencias para la convivencia.** Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

E. **Competencias para la vida en sociedad.** Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Para trabajar y lograr las competencias arriba mencionadas, se tienen que vincular con los diferentes tipos de contenidos existentes en cada una de las

asignaturas como son: los conceptuales, los procedimentales y actitudinales, los cuales se explicarán a continuación y se darán algunos ejemplos de como trabajarlos dentro del salón de clase

APRENDIZAJE DE CONTENIDOS CONCEPTUALES

Tomando en cuenta que los **contenidos conceptuales** incluyen:

Dato, Hechos, Conceptos, Principios y Explicaciones Podemos identificar contenidos que los alumnos deben aprender de manera literal que no requieren de una comprensión y para los cuales importa poco los conocimientos previos relacionados, por ejemplo, las capitales de los Estados, los nombres de los Niños Héroes.

¿Cómo facilitar la adquisición de este tipo de contenidos?

Algunas ideas:

- Guiar a los alumnos para que desarrollen sus propias estrategias de memorización, por ejemplo, inventando alguna canción, haciendo una clave.
- Presentar la información con una organización lógica.
- Cuando sea posible, vincular los conocimientos nuevos con conocimientos previos relacionados.

APRENDIZAJE DE CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Para la enseñanza de contenidos procedimentales debes tomar en cuenta que:

- La idea central es que el alumno aprenda un procedimiento de la manera más significativa posible.

- Los contenidos procedimentales funcionan como una manera de enriquecer los conocimientos conceptuales al llevarlos a la práctica.
- Se considera también el aprendizaje de procedimientos, promoviendo que el alumno comprenda su forma de acción, su uso y su aplicación correcta.

¿Cómo se puede promover el aprendizaje significativo de contenidos procedimentales?

Algunas ideas:

Facilita el proceso primero guiando a tus alumnos paso a paso y desvaneciendo poco a poco tu apoyo, de tal manera que puedan realizar el procedimiento cada vez de manera más independiente, para ello se puede:

- Usar la repetición y promover la reflexión de lo que hicieron.
- Dar a los alumnos ejemplos y modelos a seguir.
- Dar oportunidad a que vayan diciendo lo que están haciendo.
- Ofrecer retroalimentación continuamente durante el proceso.
- Hacer énfasis en la función y propósito de cada uno de los pasos del proceso y promover que lo relacionen con los conocimientos y experiencias previas relacionados.
- Fomentar que los alumnos conozcan, lleven el control y analicen sus procesos y comportamientos.

APRENDIZAJE DE CONTENIDOS ACTITUDINALES

Los contenidos actitudinales son a los que tradicionalmente se les ha dado menor peso o importancia en el currículo, tomando en cuenta que la educación básica

tiene un carácter esencialmente formativo. Estos contenidos los podemos dividir en la enseñanza de valores y actitudes en nuestros alumnos.

Los valores son:

- Características positivas que encontramos en las personas.
- Ideas que expresan lo que es importante para nosotros.
- Los motores de nuestras conductas, actitudes y actos.

Las actitudes son:

- Un reflejo de los valores que tiene una persona.
- Se refieren a la disposición que tiene la persona con respecto a objetos, otras personas, situaciones, instituciones.

Algunas ideas:

- ❖ Tomar en cuenta que el aprendizaje de las actitudes es un proceso lento y gradual, por lo que se deben dar muchas oportunidades para que los alumnos puedan ponerlas en práctica.
- ❖ Proveer espacios y actividades en los que el alumno pueda conocerse y reflexionar.
- ❖ Analizar con los alumnos casos, promoviendo la empatía y la solución de conflictos.
- ❖ Determinar los valores para el aula y hacerlos explícitos mediante normas de convivencia.
- ❖ Planear estrategias para el manejo de emociones y sentimientos.

Es importante recordar que las competencias se manifiestan en la ejecución o la elaboración de un producto o proyecto al integrar los conocimientos

conceptuales, procedimentales y actitudinales, considerando la transferencia de lo aprendido a diversos contextos.

A partir de lo anteriormente expuesto es importante brindar a l@s docentes orientaciones didácticas que pueden ser de ayuda para ir transformando su práctica docente cotidiana.

Es preponderante que los docentes reflexionen y reconozcan que es necesario cambiar los paradigmas, que a lo largo de la implementación de la RIEB (2006-2012); se pretende que docentes y alumnos en situación mutua de aprendizaje orienten sus capacidades cognitivas y sociales, al transformar en los medios necesarios, para alcanzar esas capacidades que entrenan en el análisis, la inferencia, la solución de problemas, el aprendizaje continuo, la adaptación a los cambios, la proposición de valores favorables a la intervención solidaria en la realidad.

Por lo anterior, el docente de educación básica, para ejercer su práctica en el aula escolar, debe conocer y asumir, diez competencias, de acuerdo con Fernández, se citan las siguientes:

1. Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje.
2. Administrar la progresión de los aprendizajes.
3. Concebir y hacer evolucionar los dispositivos de diferenciación.
4. Envolver a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la administración de la escuela.
7. Informar y envolver a los pares.

8. Utilizar nuevas tecnologías.
9. Enfrentar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Administrar su propia formación continua.

Por lo tanto no se debe perder de vista que el docente es el actor principal en el proceso de mejoramiento de la calidad, cabe hacer mención, que en su ejercicio del rol profesional, intervienen factores externos como el contexto socioeconómico, el compromiso de la comunidad, la autonomía en la toma de decisiones, la preparación científica y pedagógica y el entrenamiento en los mismos procesos de aprendizaje que pondrá en práctica, centrada en la reflexión y la investigación sobre su ejercicio profesional.

Orientaciones didácticas

1. Incorporar los intereses, las necesidades y los conocimientos previos de los alumnos.

Esto implica:

- ✓ Conocer las actitudes de los alumnos hacia ciertas prácticas.
- ✓ Tener clara disposición para acompañar al alumno en su proceso formativo.
- ✓ Tener aprecio por la persona del alumno e interés sobre su tránsito por la escuela.

2. Atender la diversidad.

Esto implica:

- ✓ Garantizar condiciones de aprendizaje equitativas.

- ✓ Respetar las diferencias y transformarlas en factor de aprendizaje y de enriquecimiento de los alumnos.

También es necesario considerar que:

- ✓ No hay alumnos “irrecuperables”; todos progresan en el ambiente adecuado.
- ✓ El progreso del aprendizaje depende más de la calidad y cantidad de las oportunidades de aprendizaje que de las capacidades innatas de los alumnos.
- ✓ El aprendizaje, básicamente, es resultado de la interacción social.
- ✓ Es importante el seguimiento de aspectos no sólo académicos sino individuales, interpersonales y afectivos.

3. Promover el trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento.

La interacción con otros fortalece la tolerancia a la frustración, la iniciativa, la capacidad de autocrítica, el sentido de colaboración, el respeto a los demás y la aceptación de los diferentes ritmos de aprendizaje.

Para que los alumnos aprendan a participar en grupo de manera productiva y colaborativa, es necesario:

- ✓ Propiciar un ambiente adecuado dentro del aula.
- ✓ Establecer relaciones maestro - alumno más igualitarias que favorezcan la confianza, la responsabilidad, el respeto a los demás y la motivación para participar dentro de espacios de pluralidad.

- ✓ Promover la participación activa de los alumnos en diversas modalidades de trabajo en grupos de distinto número de integrantes y con diferentes niveles de conocimiento.
- ✓ Posibilitar que los alumnos se involucren en tareas de organización de actividades, selección de temas, formas de comunicación e incluso en el establecimiento de normas de interacción.
- ✓ Dar la oportunidad a los estudiantes de elegir algunas actividades de manera que les ayude a identificar sus intereses.

4. Diversificar las estrategias didácticas: el trabajo por proyectos.

- ✓ Los proyectos son estrategias didácticas para organizar el trabajo escolar favoreciendo la aplicación integrada de los aprendizajes.
- ✓ El trabajo por proyectos requiere una gran participación de los estudiantes en el planteamiento, el diseño, la investigación y el seguimiento de todas las actividades.
- ✓ Los proyectos involucran la elaboración de productos específicos y fortalecen el desarrollo de competencias transversales.
- ✓ Seleccionar materiales adecuados al contexto y a los objetivos del programa de estudio.

5. Impulsar la autonomía de los estudiantes.

Esto implica:

- ✓ Diversificar las oportunidades de aprendizaje para que los alumnos apliquen lo aprendido de distintas maneras.

- ✓ Permitir a los alumnos exponer sus ideas, reflexiones y planteamientos.
- ✓ Facilitar el debate dentro del aula.
- ✓ Promover las experiencias de investigación.
- ✓ Reflexionar sobre lo que se ha aprendido y cómo se ha aprendido.

La evaluación también forma parte primordial de este proceso, ya que una de las grandes discusiones en la vida escolar se da sobre la objetividad de las evaluaciones y la calificación que se asigna a cada uno de los alumnos, entonces se torna pertinente trabajar con los docentes las diversas formas de evaluar que existen para evaluar por competencias, actividad que no resulta sencilla, ya que por la cantidad de los alumnos por grupo que oscilan entre los 30 y 40 alumnos en esta institución resulta complejo promover una evaluación verdaderamente objetiva, aunque es imprescindible que los docentes conozcan y vayan induciendo paulatinamente otras herramientas de evaluación entre las que se encuentran el portafolios, las rúbricas y las listas de cotejo, obviamente la aplicación de estas herramientas deberán ser trabajadas poco a poco.

La evaluación.

En la evaluación de las competencias, es importante tener en cuenta que:

- La evaluación es un medio para obtener información y para hacer los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El alumno debe ser parte activa en la evaluación.
- El desarrollo de las competencias se evalúa por medio del desempeño en diversos contextos.

Para evaluar el desempeño de los alumnos se hace necesario que:

- El profesor recabe información de manera permanente y a través de distintos medios, que permita emitir juicios y realizar a tiempo las acciones pertinentes para mejorar dicho desempeño.
- El profesor autoevalúe su ejercicio en las diversas actividades de planeación, enseñanza y evaluación.
- Los alumnos emitan juicios de valor acerca de su propio trabajo o el de sus compañeros.
- El profesor explique claramente las metas a alcanzar por los alumnos y los criterios que utilizará para valorar sus trabajos.
- Eliminar actividades o instrumentos que no promueven el aprendizaje, tales como “guías de estudio” que sólo invitan a memorizar información para pasar un examen.
- La evaluación sea considerada como una actividad más del proceso de estudio, evitando convertirla en un medio para controlar la disciplina.
- Utilizar diferentes tipos de pruebas y contrastar la información que arrojan los resultados de éstas, con la obtenida mediante otros instrumentos tales como: notas de observación, cuadernos de trabajo, portafolios, lista de control, anecdotario, etc.
- El profesor propicie la reflexión sobre los errores y los aproveche como fuente de aprendizaje.
- La calificación esté acompañada de una breve descripción de los aprendizajes logrados.

- La evaluación se haga de manera descriptiva y se comparta con los alumnos, los padres de familia y los demás maestros.
- Cada profesor elabore las pruebas y diseñe los instrumentos que aplicará para evaluar a sus grupos.



¿CÓMO EVALUAR LAS COMPETENCIAS PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN?

Las ocho preguntas

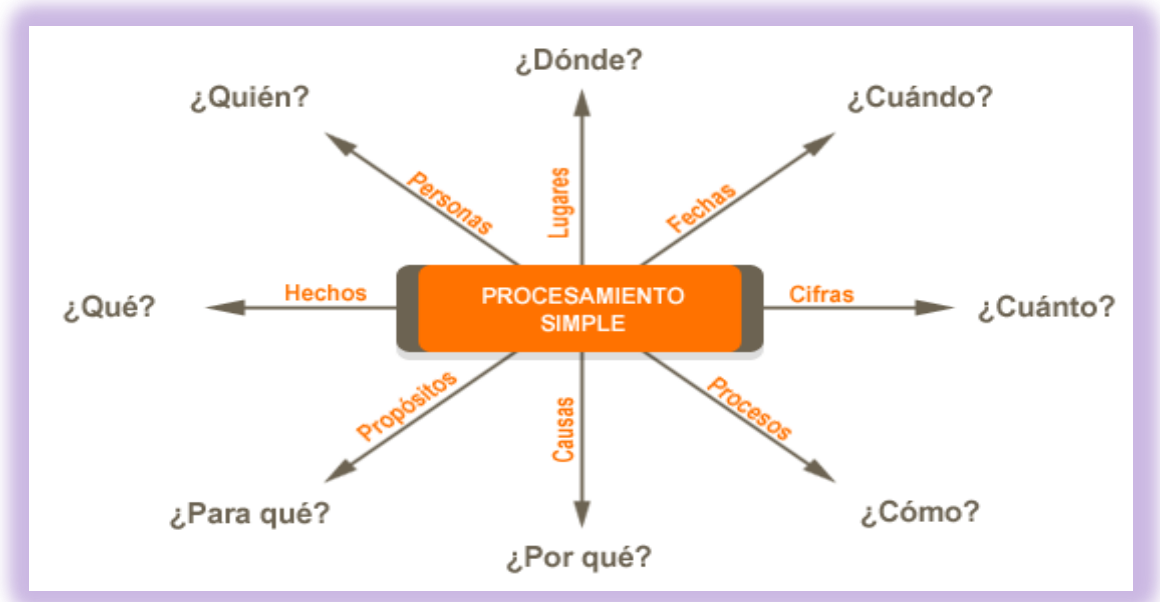
El Hipertexto

El mapa semántico

Los reactivos para evaluar contenidos conceptuales

La discusión guiada

Las rúbricas





a

Listas de control

Son un instrumento que permite al maestro registrar el desempeño de los alumnos evaluado a través de la observación. Combinan la evaluación de procesos y de productos finales.

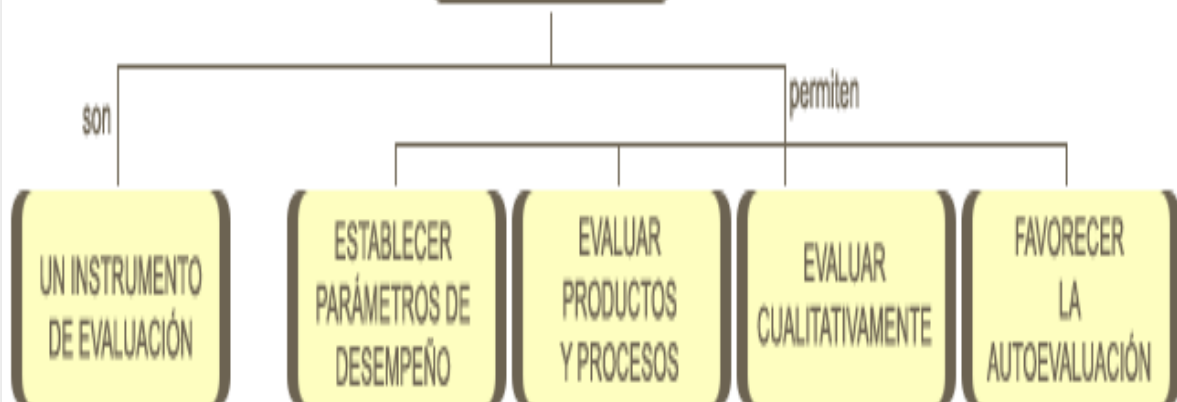


b

Evaluación a través de portafolios.

Es una herramienta de evaluación de procedimientos que permite valorar el proceso gradual del alumno, a través de la comparación de trabajos iniciales, intermedios y finales dentro de un periodo de evaluación determinado.

LAS RÚBRICAS



¿CÓMO SE ELABORAN LAS RÚBRICAS?

Pasos	Descripción	
1. Selecciona el contenido a evaluar.	Por ejemplo, el conocimiento sobre los hechos más importantes de la Guerra de Independencia de México.	
2. Identifica los criterios de evaluación.	<p>Respuestas completas.</p> <p>Apoya sus respuestas con información complementaria de otras fuentes.</p> <p>Las respuestas incluyen referencias de otras fuentes.</p> <p>Las respuestas están elaboradas siguiendo las reglas gramaticales y ortográficas correspondientes.</p>	
3. Decide el número de niveles que utilizarás para la rúbrica (normalmente de 3 a 5).	En este ejemplo utilizaremos cuatro niveles. Adécualo al contenido que tú vayas a evaluar.	
4. Describe los niveles de desempeño para cada uno de los niveles	EXCELENTE	<p>Las respuestas son completas y variadas.</p> <p>Apoya sus respuestas con información complementaria de otras fuentes.</p> <p>Las respuestas incluyen referencias de otras fuentes.</p> <p>Las respuestas están elaboradas siguiendo las reglas gramaticales y ortográficas correspondientes.</p>
	MUY BIEN	<p>La mayoría de las respuestas son completas.</p> <p>La mayoría de las respuestas contienen información de otras fuentes.</p> <p>La mayoría de las respuestas incluyen referencias de otras fuentes.</p> <p>La mayoría de las respuestas están elaboradas siguiendo las reglas gramaticales y ortográficas correspondientes.</p>
	BIEN	<p>Algunas respuestas son completas.</p> <p>Algunas de las respuestas contienen información de otras fuentes.</p> <p>Algunas de las respuestas están elaboradas siguiendo las reglas gramaticales y ortográficas correspondientes.</p>

	Necesita mejorar	Las respuestas son incompletas. Las respuestas no contienen información de otras fuentes y no incluyen referencias. Las respuestas no siguen las reglas gramaticales y ortográficas correspondientes.
5. Evalúa el desempeño del alumno	Debes compararlo con los criterios establecidos previamente.	
6. Asigna a cada uno de los alumnos el nivel de desempeño que han mostrado.	Ya que ellos conocen los criterios de desempeño que se utilizaron, serán capaces de identificar qué se esperaba de ellos y si lograron los objetivos o no.	

A. LISTAS DE CONTROL.

Los pasos a seguir para elaborar una lista de control son los siguientes:

PASOS	DESCRIPCIÓN
1	Diseñar la actividad de evaluación de acuerdo a los objetivos de aprendizaje planteados al inicio del periodo a Evaluar.
2	Elaborar una lista de las habilidades que los alumnos deben mostrar al realizar la tarea y los productos que se deben observar.
3	Ordenar las habilidades y productos en la secuencia en que se deben observar cuando los alumnos realicen la tarea.

Esta lista de control permite al maestro registrar sus observaciones de todo un grupo; cada columna numerada representa a los alumnos como están registrados en la lista de asistencia.

HABILIDADES Y PRODUCTOS	ALUMNOS																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1. Organiza los materiales que requiere para tomar las muestras.																			
2. Toma cinco muestras y las numera.																			
3. Observa las cinco muestras al microscopio.																			
4. Utiliza adecuadamente el microscopio.																			
5. Registra sus observaciones.																			
6. Comenta los resultados con sus compañeros.																			
7. Ordena el material al terminar la actividad.																			

Todo lo anteriormente expuesto son los temas que se trataron con los docentes en la implementación de un mini curso que brindará los elementos mínimos necesarios, para poder conocer y/o reconocer los nuevos paradigmas de la educación actual e ir implementando poco a poco elementos útiles en su labor diaria.

Independientemente de este curso introductorio, la labor ardua inicio después de este, ya que fue necesario llevar a cabo asesorías y un seguimiento a cada una de las actividades de los docentes. Entre las estrategias que pusieron en marcha estuvieron:

- A. Formalizar el trabajo por academias.
- B. Propiciar la comunicación entre los docentes de las diversas academias existentes.
- C. Elaboración de proyectos por academia, de manera conjunta.
- D. Elaboración de Instrumentación Didáctica Bimestral por academia y por grado.
- E. Proyecto de lectura transversal.
- F. Visitas de acompañamiento docente a los profesores con mayor problemática de aprovechamiento y de manejo de grupo.
- G. En reuniones de academia revisión de estrategias didácticas.
- H. Se solicito a los directivos la implementación de aula fija, es decir que los docentes tuvieran su aula, para propiciar el manejo de recursos de apoyo.

CONCLUSIONES

Desde finales del siglo XX y al inicio del presente siglo, la educación en México ha enfrentado el reto de enfrentar cambios significativos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, lo cual implica la participación de todos los actores involucrados en este ámbito (Docentes, alumnos, directivos, etc.). Se hace necesario centrar la transformación educativa en el desarrollo de competencias, con la finalidad de que los estudiantes puedan responder a las demandas actuales en diversos contextos de su vida personal, social y profesional. Las competencias revelan la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Queda claro que esta transformación conlleva la conjunción de saberes (saber y saber hacer) los cuales se manifiestan en situaciones complejas y ayudan a visualizar, para poner en práctica los conocimientos en situaciones reales y apegadas a la vida cotidiana.

Es importante mencionar que el trabajo del coordinador es investigar y ser proactivo en su labor diaria, así como también enfrentar dificultades en su quehacer dependiendo de la cultura de la Institución donde se labore, ya que frecuentemente debe poner en práctica estrategias que permitan el acercamiento con la plantilla docente, ya que como es bien sabido dentro de ellos se percibe una gran resistencia al cambio, a la investigación y al conocimiento de nuevos enfoques, ya que esto implica una movilización interna que en muchos casos por la edad y por las mismas características del sistema imposibilita la puesta en práctica de nuevas estructuras de enseñar y poner

énfasis en el Aprendizaje y centrar las actividades en la generación de nuevos conocimientos en los alumnos, pero todo ello resulta complicado cuando el docente no cuenta con una actitud activa y consciente de la responsabilidad que implica el dirigir un grupo a un fin determinado y darle las herramientas necesarias para que se desarrolle en un contexto que cada vez resulta más difícil por las problemáticas sociales y profesionales a las que se enfrentará al concluir la Educación Básica.

Es de vital importancia que no solo los docentes, sino todos los involucrados en el quehacer educativo reflexionen sobre su práctica cotidiana ya que de ello dependerá los resultados que en estos momentos se exigen y que a veces parece que todo esto esta en contra de una educación de calidad como son: la Evaluación a través de la prueba ENLACE, PISA Y EXCALE, todas ellas evaluaciones estandarizadas en donde se evalúan habilidades más que conocimientos y el no estar trabajando con la generación de habilidades dentro de las aulas, deriva en una desventaja clara para los alumnos.

Los retos en la actualidad en la sociedad global del conocimiento es que los alumnos aprendan por si mismos que asuman su responsabilidad de aprender, en donde los docentes tienen la tarea central de transformar su desempeño tradicional de expositiva-interrogativa a cognitiva, constructivista y participativa.

Es imprescindible tomar en cuenta que la formación de mentes activas, favorece al alumno crítico y reflexivo y otorga el desarrollo de capacidades para la observación, análisis, razonamiento, comunicación y abstracción, ayuda a que los

alumnos desarrollen su pensamiento de manera autónoma, contribuyendo a la formación de su personalidad individual y social.

Por último creo conveniente mencionar que ningún modelo educativo o enfoque ha sido el idóneo para nuestra sociedad, pero aquí lo importante es plantearnos que de lo nuevo que va surgiendo nos va siendo útil en la formación de alumnos que sean capaces de enfrentarse a su realidad, y como lo mencione arriba propiciar seres capaces de reflexionar sobre los aprendizajes obtenidos en determinados períodos y sobre todo que pongan en práctica todas sus potencialidades en la creación de una nueva realidad y que vean a la escuela como una oportunidad de crecimiento.

BIBLIOGRAFIA

Acuerdo 97, 98, 200, 269, 276, 348.

Álvarez, Luis y otros *Hipertexto. Una estrategia para comprender*. Editorial Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, Madrid 2000.

Argudín, Yolanda. *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. Trillas, México, 2005.

Artículo 3ro. Constitucional.

Badía, Antoni, CASTELLÓ, Montserrat, DURÁN, David, et al. *Aprender autónomamente. Estrategias didácticas*. Grao, Barcelona, 2005.

Coll, César, GOTZENS, Concepción, et al. *Psicología de la instrucción: La enseñanza y el aprendizaje en la Educación Secundaria*. 3ª ed. Ice, Horsori, Barcelona, 2003.

Delors, J. (1994) "los cuatro pilares de la educación" en la educación encierra un tesoro México, DF: UNESCO.

Delors, Jacques. (1998) *La educación encierra un tesoro*, México: Ediciones El correo de la Unesco.

Díaz Barriga Ángel. *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles educativos*, ISSN 0185-2698. Vol. 28, No. 111, 2006 pp. 7-36.

Díaz Barriga Arceo, Frida *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo* Mc-Graw Hill, México, 2002.

Evaluación de contenidos de procedimiento. Materiales e instrumentos prácticos. CEPE, Madrid, 1996.

Ley General de Educación y apartados Educación Secundaria y Secundaria Técnica.

Ley de Educación del Estado de México.

Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Ley de Responsabilidades de Los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Manual de Actividades de Horas de Fortalecimiento Co-curricular.

Manual y Funcionamiento de Academia de Maestros, Laboratorios y Talleres.

Manual de Organización de la Escuela Educación Secundaria Técnicas.

Monere, Carles y otros. Internet y competencias básicas. Grao, Barcelona, España, 2005.

Morin, Edgar (1999). Los siete saberes Necesarios para la Educación del Futuro. Francia, UNESCO, 1999.

Klenowski, Val. Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación Narcea, Madrid, 2005

Perrenoud, P. (1999). Construir competencias desde la escuela, Santiago: Dolmen.

Perrenoud, Philips (2000). Diez nuevas competencias para enseñar. Colección biblioteca de aula 196. 1ª edición.

Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria. Documento Introductorio. RIES. SEP. México, 2005.

POZO Juan Ignacio y Yolanda Postigo Antón. Los procedimientos como contenidos escolares. Edebé, Barcelona, 2000.

Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaria de Educación Pública.

Ramírez Apáez, Marissa, MOLINA MORALES, Mónica, etal. Sugerencias didácticas para el desarrollo de competencias en Secundaria. Trillas, México, 2005.

Secretaria de Educación Pública (2006). Plan de Estudios 2006. Educación Básica. Secundaria. Distrito Federal, México: SEP.

Secretaria de Educación pública (2006). Español. Educación Básica.

Secundaria. Programas de Estudio 2006. Distrito Federal, México: SEP.

Tobon, Sergio (2007). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Segunda edición. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Trianes, Ma. Victoria. Educación y competencia social. Un programa en el aula. Málaga, Ediciones Aljibe, 1996.

Trillo, Felipe (Coord.) La educación en actitudes y valores. Editorial Homo Sapiens, Argentina, 2000

UNESCO (1997) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, México.

Zorrilla Margarita (2004). La educación Secundaria en México: al filo de su reforma.

Política educativa por las que se conoce como el acuerdo de las tres “erres”.

Sitios de internet

http://www.santillana.com.mx/rieb2/contenido_rieb/ORIENTACION/COMPARATIVO%20SEP%201993%202009%20PUNTOS%20DE%20CONTINUIDAD.pdf

http://biblioteca.cinvestav.mx/indicadores/texto_completo/cinvestav/1998/77368_2.pdf

<http://www.secundariasgenerales.tamaulipas.gob.mx/programas-de-estudio.htm>

<http://www.slideshare.net/angoher/cuadro-comparativo-planes-de-estudio-1993-2006>